



DECRETO N° 3.484

LAJA, Noviembre 21 de 2011

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 429 de fecha 17-11-2011, del Departamento de Obras.
- 2.- Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.- D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.- Informe del Director D.O.M. de fecha 18-11-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo. 10 N° 3
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de reparar en forma Urgente, camión municipal placa BTRG-97.

RESUELVO:

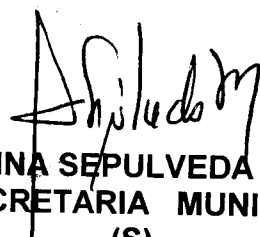
1.-AUTORÍCESE: la contratación del servicio de reparación por la modalidad de Trato Directo por Emergencia, Urgencia e imprevistos, con el oferente Jilberto Espinoza Guerra R.U.T. 8.137.215-2, por un monto de \$ 502.521 más impuesto, para realizar la reparación camión municipal placa BTRG-97.

2.-PROCÉDASE: a informar la contratación del servicio mediante el Portal www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva Orden de Compra a nombre del oferente, la cual formalizará el contrato entre las partes una vez aceptada por parte del proveedor del servicio.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.06.002 Sp1, del presupuesto municipal vigente año 2011.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/KSM/RVLL/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. D.A.F., Unidad de Adquisiciones, Control Interno, D.O.M., Archivo SSMM

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Batracada 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233